

FECHA: 04/06/2018
EXPEDIENTE Nº: 521/2008
ID TÍTULO: 2500543

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad solicitante	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad/es participante/s	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Centro/s	• Facultad de Medicina y Odontología
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título se ha valorado atendiendo a la Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se recomienda revisar y nivelar las ponderaciones de los criterios de admisión.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

-Redistribución del número de plazas entre la enseñanza en castellano e inglés, pasando a 35 plazas en el grupo en inglés y 50 en el de castellano para el curso 2019-2020. - Subsanación del error detectado al introducir en su momento en la aplicación la asignatura de "Patología de la Articulación Temporo-Mandibular y Dolor Orofacial", se imparte en el 2º semestre de 4º curso del Grado, y por error aparece en el 1er semestre de dicho curso. - Modificación del proceso de admisión al Grado en Odontología de aplicación para el curso 2019-2020. -Modificación de la nomenclatura de las asignaturas del Grado de impartición en inglés. -Modificación del método de calificación del Trabajo Fin de Grado. -Restricciones para acceder a las asignaturas del Practicum para el curso 2018-2019. Los textos introducidos debido a estas modificaciones vienen en color morado.

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 - Universidades y centros en los que se imparte

Se solicita una redistribución de las plazas ya verificadas entre la enseñanza en castellano e inglés, pasando a 35 para el grupo en inglés y 50 para el de castellano.

11.2 - Representante legal

Introducción de los datos de la Rectora de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 - Sistemas de información previo

Se añade el perfil de ingreso del alumno al Grado en Odontología.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Debido a un aumento en la demanda de solicitudes en ambos grupos, así como la afluencia para el ingreso en la titulación, se cree conveniente realizar un proceso de admisión al Grado.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se incluye en la página 6 del pdf las modificaciones que se solicitan, introducido también en los apartados correspondientes.

5.4 - Sistemas de evaluación

Introducción del nuevo sistema de evaluación para el Trabajo Fin de Grado, el cual consta de: - Evaluación continuada. - Evaluación del trabajo escrito. - Evaluación de la exposición.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

-Cambio en la nomenclatura de algunas asignaturas del Grado de impartición en inglés. - Subsanan el error detectado en el semestre de impartición de la asignatura de "Patología de la Articulación Temporo-Mandibular. -Introducción de las incompatibilidades para acceder a la materia PRACTICUM en el apartado "5.5.1.4 Observaciones" de dicha materia.

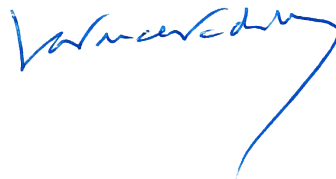
CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 - Cronograma de implantación

Se ha introducido el curso en el que entrarán en vigor las presentes modificaciones.

Madrid, a 04/06/2018:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo